

TEMA 18º.- LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.

La transición a la democracia.

La Constitución de 1978. El Estado de las Autonomías.

La Comunidad de Castilla y León.

Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

Cambios económicos, sociales y culturales.

INTRODUCCIÓN

El 20 de noviembre de 1975, murió Franco después de varias operaciones y una agonía de casi un mes. **La etapa final de su régimen** había sido muy complicada: la crisis económica del 73, con sus secuelas de paro y carestía, agravó mucho la conflictividad social cuando ya no existía la válvula de escape de la emigración a Europa. Además, cuando Franco se decidió finalmente a delegar parte de sus poderes en un presidente del gobierno (junio de 1973), el almirante **Luis Carrero Blanco**, este fue asesinado por ETA seis meses después.

El terrorismo era ya un problema serio. La oposición política contaba cada vez con más apoyos exteriores y se hacía fuerte en el interior, a través de la acción de los sindicatos ilegales (Comisiones Obreras), de la influencia del PCE entre los universitarios, los intelectuales, periodistas, asociaciones de vecinos, etc. La Iglesia revisaba su papel durante la guerra civil (Asamblea de obispos y sacerdotes, 1971) e incluso políticos del régimen de talante más abierto (Manuel Fraga, Pío Cabanillas) se mostraban partidarios de mayores cuotas de libertad.

El nuevo Presidente del Gobierno, **Carlos Arias Navarro**, era una persona muy reaccionaria que pretendió solucionar los problemas con más represión, a pesar de haber prometido en su primer discurso toda una serie de reformas (el llamado "**espíritu del 12 de febrero**" de 1974).

Por si fuera poco y con Franco enfermo, Marruecos decidió apoderarse del Sahara español, la última colonia española en África (en 1968 se había dado la independencia a Guinea Ecuatorial). Para ello Hassan II organizó la **Marcha Verde**, miles de civiles desarmados que fueron hasta la frontera del Sahara. El interés de Hassan II estaba en los enormes yacimientos de fosfatos recientemente descubiertos. España se disponía a organizar un referéndum en octubre de 1975, pero, con Franco en el hospital, abandonó a los saharauis y le cedió el territorio a Marruecos.

La dictadura lo fue hasta el final. Dos meses antes de su muerte, Franco firmó sentencias de muerte para cinco acusados de terrorismo, juzgados por los militares. Hubo manifestaciones en toda Europa y se retiraron bastantes embajadores. Franco contestó convocando por última vez a sus fieles a llenar la Plaza de Oriente.

Pero, con tal malos presagios, lo cierto es que tres años después de muerto el dictador, que lo había dejado todo "atado y bien atado", España se había convertido en una democracia y lo que quedaba del régimen olía cada vez más a cadáver político.

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Se conoce como **Transición** al proceso político por el que España pasó de un sistema dictatorial a un sistema democrático entre 1975 (muerte de Franco y subida al trono del rey Juan Carlos I) y 1982 (el PSOE gana las elecciones).

La Transición política se realizó en un breve espacio de tiempo a pesar de la gravedad de la situación (existencia de los grupos "inmovilistas" que pretendían un franquismo sin Franco, la existencia de un problema de nacionalismos periféricos, conectado en un caso con el terrorismo, la tradición de guerras civiles, el origen de la dictadura precedente en una de esas guerras, la crisis económica...). Y es que su desarrollo fue posible gracias a una **reforma política pactada**, pero que aspiraba a la ruptura completa con el anterior régimen. Los **factores favorables que hicieron posible** esa reforma se puede resumir en los siguientes puntos:

- **La nueva realidad social española.** En los diez últimos años del Franquismo (desarrollismo), el país había experimentado profundos cambios sociales y económicos: aumento del nivel de vida y de educación, acceso a los bienes de consumo y, en gran medida, el contagio cultural que introdujo el turismo. La separación entre la política oficial y la sociedad real era abismal en 1975. La mayor parte de la sociedad deseaba unas cuotas mayores de libertad, pero dentro de un sistema estable y manteniendo la paz. "Pido la paz y la palabra" decía una canción o "Libertad sin ira", que era el estribillo de otra. El recuerdo de la guerra civil era todavía muy amargo.
- **La actitud del rey.** Juan Carlos I fue proclamado rey por las Cortes franquistas, que le hicieron jurar la Ley de Principios del Movimiento Nacional, el 22 de noviembre de 1975. A diferencia de otros reyes europeos, contaba con poderes ejecutivos reales como sucesor de Franco y era jefe supremo del ejército, lo que le dio gran capacidad de maniobra para conducir el cambio político. En el mismo discurso de investidura ante las

Cortes franquistas hizo público su deseo de transformar el sistema político y crear un sistema democrático equiparable a los del resto de Europa.

- El fracaso político del franquismo. El rey confirmó como Presidente de Gobierno a Carlos Arias Navarro (alias "Carnicerito de Málaga" en tiempos de la Guerra Civil) incapaz de hacer frente a una situación social y política convulsa; obviamente no era la persona apropiada para llevar a cabo una reforma, que él consideraba innecesaria. Su única respuesta a los conflictos sociales fue la represión: en marzo de 1976, hubo cinco muertos en Vitoria, siendo Fraga ministro de Gobernación. El rey consiguió que Arias dimitiera en el verano de 1976.
- La habilidad de Adolfo Suárez. Este era un político joven, procedente de la Falange, pero convencido como el rey de la necesidad del cambio. El rey situó como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino a un hombre de su confianza, **Torcuato Fernández Miranda** (su profesor de Derecho Político cuando era príncipe). Hay que tener en cuenta que, en estos momentos, el presidente del gobierno no era elegido por las Cortes, sino que el Consejo del Reino proponía tres nombres al rey para que éste eligiera. Cuando Carlos Arias Navarro presentó su dimisión, el rey a propuesta del Consejo del Reino, nombró Presidente de Gobierno a Adolfo Suárez, ante el asombro general.
- El contexto internacional era también favorable. España estaba rodeada en Europa de estados democráticos, con los que cada vez había más relaciones comerciales. Las Comunidades Europeas (Mercado Común) no ampliaban sus relaciones comerciales y no aceptaban la candidatura española a la integración, por el carácter antidemocrático del gobierno español.
- La voluntad del ejército de no intervenir, manteniéndose en su mayoría fiel al rey y siendo por otra parte muy bien controlado por el que fue ministro de Defensa con Suárez, el general **Gutiérrez Mellado**.
- El papel de los partidos políticos de oposición, que fue de clara voluntad de acuerdo. Hay que reconocer que el que más cedió en esto fue el Partido Comunista, liderado por **Santiago Carrillo**. La oposición había formado ya desde 1974 dos alianzas, la **Junta Democrática** en torno al PCE y la **Plataforma de Convergencia Democrática**, organizada por el PSOE y la Democracia Cristiana (liberales). Estas dos alianzas se fundieron en 1976 dando lugar a la llamada **Platajunta**.

Dentro del periodo de la Transición se puede distinguir **dos etapas**: la primera (**1975-1978**), entre la muerte de Franco y la promulgación de la Constitución y la segunda (**1978-1982**) hasta la celebración de las elecciones generales en que el PSOE gana y accede al gobierno.

La primera etapa comienza con el gobierno de Arias Navarro, referido anteriormente, y su sustitución en la presidencia del gobierno por Adolfo Suárez a partir de julio de 1976.

PRIMER GOBIERNO DE ADOLFO SUÁREZ (1976-1977). Nombrado Presidente de Gobierno por el rey, introdujo las reformas necesarias para transformar la dictadura en un sistema democrático, pero manteniendo la legalidad franquista.

Aprobó una primera **amnistía** para presos políticos y presentó a las Cortes franquistas en septiembre la **Ley de Reforma Política**, que preveía elecciones por sufragio universal y Cortes Constituyentes bicamerales (con unos cuantos senadores designados por el rey). El gobierno y el presidente de las Cortes franquistas, Torcuato Fernández Miranda, presionaron a los procuradores para que la aprobaran y éstos acabaron haciéndose el *hara-kiri* político, porque decir sí suponía el principio del fin del Franquismo. El pueblo aprobó la Ley para Reforma Política en **referéndum**, el 15 de diciembre de 1976.

Los **momentos más graves para la transición** y que pudieron provocar una involución fueron:

- **Matanza de Atocha 24 de enero de 1977**: mientras el GRAPO (Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre, de tendencia comunista maoísta) tenía secuestrados al Presidente del Consejo de Estado y al Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, elementos fascistas asesinaron a siete personas en un despacho de abogados laboristas (de Comisiones Obreras) de la calle de Atocha, en Madrid. Las manifestaciones de rechazo al asesinato, en el interior y en el exterior, fueron una demostración de fuerza y de capacidad de movilización del Partido Comunista de España y de las fuerzas de izquierda. La demanda de responsabilidades, de libertades políticas y laborales se incrementó.
- **Sábado Santo de 1977** (9 de abril): con todos los dirigentes políticos y militares de vacaciones, fuera de Madrid, Adolfo Suárez **legalizó el Partido Comunista** (los otros partidos lo eran ya), lo que fue considerado una puñalada por algunos militares. El mismo día, Suárez disolvió el partido único (Movimiento Nacional).

El camino hasta las **primeras elecciones democráticas de junio de 1977** fue muy difícil. Suárez y su gobierno se vieron presionados desde todos los lados. De una parte los franquistas y fascistas españoles presionaron

para evitar cualquier cambio; eran especialmente fuertes en ciertos cargos del ejército, en la administración y en sectores clericales. Por otro lado, las consecuencias de la crisis de 1973 originaron un aumento del paro, una inflación galopante y los sindicatos promovieron movilizaciones, huelgas y paro en todo el territorio nacional. Por si fuera poco, grupos terroristas izquierdistas o nacionalistas (GRAPO, FRAP y ETA) incrementaron la lucha armada.

A las elecciones concurren muchos partidos, pero los más importantes fueron:

DERECHA:

FUERZA NUEVA, de Blas Piñar (fascistas).

ALIANZA POPULAR, de Manuel Fraga (franquistas, se oponían a la legalización del PCE y a elaborar una constitución).

CENTRO:

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, de Adolfo Suárez, "malunía" a reformistas, ex-franquistas, liberales...

DEMOCRACIA CRISTIANA, de Joaquín Ruiz Jiménez, de tendencia católica liberal.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO, centro-derecha nacionalista, de Javier Arzalluz.

PACTE DEMOCRATIC PER CATALUNYA, de Jordi Pujol.

IZQUIERDA:

P.S.O.E., de Felipe González, socialistas.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, de Enrique Tierno Galván, socialistas más "intelectuales" y menos "obreros".

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, de Santiago Carrillo.

Las elecciones **las ganó UCD** (165 escaños), seguida del PSOE (118), el PCE (20) y AP (16). El tener que formar un gobierno en minoría, obligó a Suárez a buscar el consenso con los demás partidos para **elaborar la constitución**. Además tuvo que enfrentarse a una **dura situación económica y social** que parecía capaz de frenar los cambios tan deseados. Para hacer frente a esos problemas, el 25 de octubre se firmaron los **Pactos de la Moncloa** por el Gobierno, las asociaciones empresariales, los sindicatos y los partidos políticos. En ellos se proponían una serie de reformas económicas (privatización de empresas, reducción de la inflación, mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores...), reformas fiscales y reconocimientos sindicales. Los firmantes se comprometían a otorgar estabilidad política y sindical al gobierno. Fueron uno de los grandes éxitos de gobierno de Suárez.

LA CONSTITUCIÓN DE 1978. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS. CASTILLA Y LEÓN.

La nueva Constitución fue **elaborada por** una ponencia de **siete representantes** de los grupos políticos más importantes excepto al PNV. Los encargados de redactar la Constitución fueron Gregorio Peces Barba (PSOE), Jordi Solé Turá (PCE), Manuel Fraga (AP), Miguel Herrero de Miñón, José Pedro Pérez Llorca, Gabriel Cisneros (UCD) y Miquel Roca (CiU). La Constitución fue finalmente **aprobada** en sesión conjunta del Congreso y el Senado **en octubre** de 1978 y **ratificada** por el pueblo en referéndum, **el 6 de diciembre**. Todos los grupos cedieron para conseguir el acuerdo, el consenso. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que el PSOE y el PCE eran republicanos, los de AP franquistas, etc. Solamente las exigencias sobre soberanía que planteó el PNV fueron inaceptables para los otros grupos, en especial los de la derecha.

Sus principales **características** son:

- La Constitución de 1978 está **influida por** las constituciones de **1812 y 1931** (las más progresistas).
- Es **un texto largo** con 11 títulos y 169 artículos.
- Tiene una **declaración de derechos** pormenorizada (recordemos que se salía de una dictadura) y parte lógicamente de la **soberanía nacional**.
- Define al **Estado como social y democrático de Derecho, aconfesional**, con la forma de una **Monarquía parlamentaria** en la que el rey ha perdido todos sus poderes.
- El **Poder Legislativo** reside en las Cortes, compuestas por el Congreso de los Diputados y el Senado. El número de senadores es fijo por cada provincia, además de los que designan las Comunidades Autónomas, en tanto que los diputados por provincia varían en función de la población.
- El **Poder Ejecutivo**, separado del anterior, corresponde al Gobierno, para presidir el cual el rey llamará al líder del partido más votado y/o que obtenga mayoría en el Congreso. Sólo puede ser derribado antes de las siguientes elecciones mediante un **voto de censura constructivo**, es decir, proponiendo otro partido, otro candidato y otro programa que consigan mayoría.
- El **Poder Judicial** es independiente, corresponde a los tribunales y existe un **Tribunal Constitucional** que vela por el cumplimiento e interpretación de la Constitución.
- **La parte más novedosa** de la Constitución es que **reconoce la autonomía política a las regiones y nacionalidades históricas**, diferenciando entre unas y otras. Estas últimas son consideradas aquellas que ya tenían antecedentes históricos de reivindicaciones nacionalistas durante la República y la Guerra Civil, o que

tienen claros elementos culturales y lingüísticos diferenciados de los castellanos (Cataluña, País Vasco, Galicia). Por ello, accedían a mayor capacidad de autogobierno y además de manera más rápida (artículo 151), en tanto que las regiones obtenían menos competencias y de manera más lenta (artículo 143). En contra de los deseos del gobierno, Andalucía se coló por referéndum entre las primeras.

Cada Comunidad elaboró su **Estatuto de Autonomía** y cuenta con parlamento y gobierno propios. La Constitución reconoce, además, un régimen de autonomía fiscal, basado en derechos históricos de tipo foral a Navarra y el País Vasco (Franco se los había mantenido a Navarra y a Álava), que de esta forma son las dos comunidades con más autonomía política y económica.

El Estatuto de Autonomía de **Castilla y León** entró en vigor el **1 de marzo de 1983**.

LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS Y LA INTEGRACIÓN EN EUROPA.

Tras la promulgación de la Constitución el 6 de diciembre de 1978 comenzó **la segunda etapa de la Transición**.

En **marzo de 1979** se realizaron **elecciones generales** y municipales que **volvió a ganar UCD** de Adolfo Suárez, si bien los ayuntamientos de las grandes capitales pasaron a manos del PSOE, con el apoyo del PCE, lo que revitalizó en gran medida la vida municipal y mejoró la gestión urbanística.

A) LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS. SUÁREZ Y CALVO SOTELO (1979-1982).

El nuevo gobierno trató de **desarrollar los mandatos constitucionales**:

- El 25 de octubre de 1979 se aprobaron los **Estatutos de Autonomía de Cataluña y el País Vasco**.
- Se realizó la **ley de la Reforma Fiscal**. Por primera vez los impuestos directos superaban a los indirectos y la contribución a Hacienda era progresiva.
- Se elaboró el **Estatuto de los Trabajadores** con el reconocimiento de la libertad sindical, la negociación colectiva y derecho de huelga.
- Se aprobó la **Ley Orgánica de Libertad Religiosa** y su tratamiento en la enseñanza pública.
- Se inició la tramitación legal de la **Ley del Divorcio**.

Todas estas reformas legales **supusieron enfrentamientos** muy importantes dentro del seno del partido gobernante de la UCD. Las distintas familias internas lucharon entre sí. Por otra parte, la situación social era muy grave ante el aumento del **paro** y el nulo control de la **inflación**. La acción del terrorismo de **ETA** acentuó el malestar con el gobierno.

Finalmente, en **enero de 1981**, **Suárez dimitió** al darse cuenta de la falta de apoyos en su propio grupo. Cuando se estaba produciendo la votación para elegir un nuevo presidente, el **23 de febrero de 1981**, tuvo lugar el asalto al Congreso por parte de un grupo de guardias civiles bajo el mando del teniente coronel de la guardia civil **Antonio Tejero**. Este **golpe de Estado**, dirigido por los generales Armada y **Milans del Bosch** (Capitán General de Valencia) y alentado por tramas civiles añorantes del Franquismo, fue el **momento de máximo peligro de la Transición**. El rey, como jefe del ejército, jugó un papel fundamental para parar el golpe.

Leopoldo Calvo Sotelo (1981-1982), también centrista, no era un ex-franquista, sino que había sido un monárquico partidario de Don Juan. Durante su gobierno se produjo el estallido final de la UCD, que no pudo mantener unida y cuyos miembros más derechistas se fueron integrando en AP, en tanto que los socialdemócratas lo hacían en el PSOE.

En junio de 1981 se **aprobó la ley del Divorcio** ante la oposición de los sectores más católicos y de la jerarquía eclesiástica.

Es de destacar también el **ingreso de España en la OTAN**, al que se opuso la izquierda (muy ambiguamente el PSOE) y que sacó a España de su aislamiento internacional para integrarla claramente en el bloque occidental como aliada de Estados Unidos.

B) LOS GOBIERNOS DE FELIPE GONZÁLEZ (1982-96).

El **final de la transición** puede considerarse el **triunfo del PSOE en las elecciones de octubre de 1982**. Primero porque llegaba al poder un partido que ya no tenía nada que ver con el Franquismo. Segundo, porque a partir de entonces ya no volvió a existir peligro real de involución, de nuevos golpes de Estado. Y tercero, porque el ascenso de la izquierda al poder introducía signos claros de normalidad democrática y expectativas de nuevos cambios, que de hecho se produjeron.

Elegido con las **promesas** sanear la administración, una política socialdemócrata, la realización de un referéndum anti-OTAN, modernizar las empresas y crear 800000 puestos de trabajo, su acción de gobierno **frustró muchas esperanzas**.

Llevó a cabo una **política de saneamiento económico** con una devaluación de la moneda, la reconversión industrial de la industria pesada obsoleta (altos hornos, astilleros...), privatización de empresas estatales (SEAT) que originó un incremento del paro. La política fiscal permitió reducir la inflación, a la vez que saneaba las grandes entidades financieras (Caso Caixa Catalana y Rumasa).

La liberalización del mercado del trabajo y los incrementos de beneficios empresariales originó una oleada de **protestas por parte de los sindicatos**. La existencia de bolsas de pobreza en el sur trató de ser solucionada con el Plan de Empleo Rural.

La **entrada definitiva de España (junto con Portugal) en la Comunidad Económica Europea (CCE, antecedente de la UE actual) en 1986** se produjo tras una larga negociación. Favoreció la inversión extranjera en España.

Se produjo un enfrentamiento con la Iglesia a consecuencia de la **Ley Orgánica del Derecho a la Educación** y la **LOGSE**, que aumentó con la **ley de despenalización del aborto**.

En **1986**, al final de su primer mandato, el gobierno convocó el **referéndum sobre la permanencia en la OTAN**. Su actitud a favor de la permanencia, después de haber defendido la salida cuando estaban en la oposición, le restó votos en las elecciones generales de ese año.

En junio de **1986 volvió a ganar las elecciones por mayoría absoluta**. La implantación del **IVA** y la entrada en el **Sistema Monetario Europeo** facilitó la inversión extranjera. La inversión de fondos estructurales europeos permitió la **extensión del Estado de bienestar** y un incremento considerable del nivel de vida de los españoles. Sin embargo, este crecimiento económico favoreció las **inversiones especulativas**. Se produjo una gran **concentración empresarial y financiera** (BBV-BSCH...).

La exhibición de la riqueza por parte de los **nuevos ricos** (Mario Conde...) a la vez que se producía una política de **moderación salarial**, originó **tensiones sociales**. En **diciembre de 1988** se produce la **primera huelga general**, que se repetiría en **mayo de 1992**.

El gasto social creció con el incremento de **pensiones no contributivas** y con la aplicación de la **Ley General de Sanidad**. Las **inversiones en infraestructuras** fueron colosales: en 1985 sólo existían 1900 kilómetros de autopistas y autovías que pasaron a 5500 en 1992, se construyó el **AVE Madrid-Sevilla**.

En octubre de **1989 volvió a ganar las elecciones pero sin poseer la mayoría absoluta**. Esta etapa se caracterizó por los **fastos del 92** (Olimpiadas de Barcelona y Exposición Mundial de Sevilla).

Los casos de **corrupción**, tráfico de influencias (casos Juan Guerra y Filesa) y la especulación minaron definitivamente la popularidad de Felipe González. Los **grandes gastos sociales y de infraestructuras** de los fastos de 1992 (Olimpiadas de Barcelona y Exposición Mundial de Sevilla) originaron un **incremento de la inflación**. La firma del **tratado de Maastrich** que colocaba a la economía española bajo unas restricciones comunitarias acentuaron las divisiones internas del partido. El **aumento del paro**, que llegó a los 3000000, **obligó al presidente a convocar elecciones**.

En las **elecciones de junio de 1993 volvió a ganar pero en minoría**. Para gobernar tuvo que contar con el apoyo de CiU y PNV. Los desequilibrios de las cuentas públicas obligó a una **política de ajustes públicos** (recortes en los derechos del paro, recortes en gastos de sanidad y enseñanza...). Además se produjeron conflictos comerciales importantes con la Unión Europea, con Marruecos y con Canadá. La opinión pública y los partidos de la oposición acusaron al gobierno de haber negociado mal la entrada en la Unión Europea y de no saber defender los intereses nacionales en el exterior.

Los casos de **corrupción** y de **abusos del poder** comenzaron a ser públicos (Roldán, GAL, CESID). Se produjeron los **escándalos financieros** del Banesto que tuvo que ser intervenido por el Banco de España y de la financiera KIO.

C) LOS GOBIERNOS DE JOSÉ MARÍA AZNAR (1996-2004).

En **marzo de 1996** se realizaron **elecciones generales** que tuvieron como **vencedor en minoría al Partido Popular** liderado por José M^a Aznar. Los 156 escaños obligaron a pactar con los nacionalistas del PNV y de CiU.

El primer gobierno de Aznar se caracterizó por la negociación con los partidos nacionalistas ampliando la autonomía fiscal de las comunidades (Cesión del 30% del IRPF y la negociación de un nuevo sistema presupuestario), por las negociaciones con las **centrales sindicales** garantizando el poder adquisitivo de las

pensiones (Pacto de Toledo). Para **sanear las cuentas públicas** congeló el salario de los funcionarios y redujo al mínimo los gastos en infraestructuras y los gastos sociales. Además llevó a cabo la **privatización** de grandes empresas como Iberia, Repsol y Telefónica. Esta política de ajustes permitió a España cumplir con las obligaciones de Maastrich y entrar en la Europa del Euro en 1999.

La bajada de intereses que se produjo como consecuencia de la entrada en el euro (intereses nunca conocidos del 4,5%) permitió aumentar el ahorro y conseguir presupuestos con déficit cero.

A pesar de esta situación en los primeros años no se produjo el ansiado retroceso del paro; para ello se realizó una **nueva reforma liberalizadora del mercado laboral** (despido libre). El saneamiento de las cuentas públicas animó a la **actividad inversora** alcanzando la Bolsa máximos históricos. El incremento de apoyos fiscales a las empresas permitió la afloración de una parte muy importante de la economía sumergida.

La contrapartida a estos éxitos económicos fue la disminución de la calidad de los empleos (sustitución del empleo indefinido por el precario y los contratos “basura”) y el descenso del poder adquisitivo por la inflación, no controlada, originada por la entrada del euro.

En el País Vasco la situación se complicó por los asesinatos de concejales socialistas y populares por el grupo terrorista **ETA**. La repercusión del asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco (12 de julio de 1997) fue tremenda en el interior y en el exterior. Los países europeos aprobaron una ley de extradición rápida y un aumento de colaboración internacional.

En septiembre de **1998** todos los partidos nacionalistas vascos aprobaron la **declaración de Estella-Lizarra** para conseguir la independencia. **ETA decretó un alto el fuego que duró 14 meses**. La polarización entre nacionalistas y constitucionalistas creó un clima político de enfrentamiento entre el gobierno central y las comunidades históricas.

En marzo del 2000 se celebraron elecciones generales obteniendo el PP **mayoría absoluta**. A pesar de la buena situación económica, durante esta legislatura el **clima de tensión social y política** fue en aumento a causa de la actitud del gobierno de imponer sus planteamientos, costase lo que costase. Así llevó a cabo una reforma laboral por decreto; es decir, sin el consenso de los sindicatos, que provocó en junio de **2002** una **huelga general**.

Además desarrolló una serie de leyes que modificaban la legislación socialista precedente: **Ley de Extranjería, Ley Orgánica de Universidades, Ley Orgánica de la calidad de la Enseñanza (LOCE), Ley de Partidos** (por iniciativa del PSOE, dotó al gobierno de una mayor capacidad para ilegalizar a los grupos políticos afines a ETA).

Otras actuaciones destacadas del gobierno de Aznar en este periodo fueron: la supresión del servicio militar obligatorio y la creación de un ejército profesional o la creación de un Plan Hidrológico que prevenía grandes trasvases de unas cuencas fluviales a otras.

El prestigio del gobierno fue minándose con la difusión de los **escándalos financieros** de la privatización de Telefónica, el caso Gescartera, el hundimiento del petrolero **Prestige** y la activa participación de España en la **guerra de Iraq** (2003). Esto último supuso un giro importante en la política internacional de España al alinearse con EE.UU.

Las actitudes ultranacionalistas y sobre todo el abusivo control de los medios de comunicación públicos y privados restaron credibilidad al Partido Popular. Tras los sucesos del **11 de marzo de 2004** (atentados de Madrid) el PP perdió las elecciones en marzo de 2004.

D) LOS GOBIERNOS DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO (2004).

La victoria de los socialistas en las elecciones de **marzo de 2004** fue totalmente inesperada. Durante esta primera legislatura (2004-2008), **gobernó en minoría**. La primera medida adoptada fue la retirada de las tropas de Irak. A partir de aquí se comprometió a retirar el Plan Hidrológico Nacional y reformar las leyes educativas (**Ley Orgánica de Educación LOE**) aprobadas por los populares.

En esta primera etapa se desarrolló una importante labor legislativa de carácter social: **Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, Ley de Dependencia, Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo**. Algunas de estas actuaciones supusieron la oposición de la Iglesia católica.

En política interior se produjo la renovación de algunos estatutos de Autonomía, como los de Cataluña, comunidad Valenciana, Andalucía o Castilla-La Mancha.

Las elecciones celebradas en **marzo de 2008 revalidaron el triunfo** de los socialistas, aunque **otra vez en minoría**. Esta legislatura probablemente quede marcada como la legislatura de la crisis económica y financiera mundial que está afectando a España con un importante aumento del desempleo (en torno al 20%). La especulación de los mercados financieros ha generado una presión de organismos internacionales para que el país tome “medidas

que tranquilicen a los mercados”, y que pasan por la reducción del gasto público y las reformas laborales y del sistema de pensiones.

CAMBIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

En el transcurso de los últimos 25 años España se ha integrado totalmente en la **economía capitalista** de su entorno. La entrada en la Unión Europea y en la unidad monetaria ha obligado a un proceso de modernización y de competitividad en todos los sectores. Todavía arrastra **algunos problemas estructurales** importantes como son el predominio de la pequeña y mediana empresa y la baja inversión en investigación y desarrollo.

En 50 años ha pasado de ser una sociedad con predominio del sector agrario a una **sociedad terciaria** con un gran sector de servicios. La población ha sufrido un tremendo **proceso de urbanización** con la consiguiente pérdida de valores tradicionales. La ciudad a su vez ha traído problemas como la soledad, las drogas, el incremento de los suburbios...

El concepto de familia ha variado; la aparición de unidades familiares monoparentales, las uniones de hecho, la aceptación social de la homosexualidad ha supuesto un duro golpe para una sociedad que todavía se basaba en presupuestos sociales católicos.

Se ha elevado en nivel de estudios y de preparación tecnológica en general. En la actualidad hay casi 2000000 de estudiantes universitarios, muy por encima de la media de algunos países europeos del entorno.

Estos cambios han originado **cambios profundos en la mentalidad** de la sociedad. El movimiento feminista y la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres han triunfado socialmente. Las desigualdades sociales tienden a reducirse. La defensa del medio ambiente y la preocupación ecológica forma ya parte de todos los programas públicos y privados. La multiplicación de los medios de comunicación y la masiva emigración ha originado la potenciación de la diversidad y la tolerancia....

PREGUNTAS CORTAS SOBRE EL TEMA APARECIDAS EN LOS EXÁMENES DE LA PAU (2004-2010)

1. Señale las principales características del sistema político que se contiene en la constitución de 1978.
2. Explique brevemente las características de la Constitución que a la muerte de Franco reconocerá los derechos reivindicados en el texto.
3. ¿Qué comunidades españolas van a conservar instituciones de autogobierno y “privilegios” económicos hasta la Edad Contemporánea?
4. Explica brevemente la organización del Estado autonómico en la Constitución de 1978
5. ¿Qué diferencias aprecia entre las Cortes medievales y las Cortes de la España contemporánea?
6. Características generales de la actual Constitución de 1978.